



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA,

18 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 31935/2014 por el que la Directora del Área Enseñanza solicita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para el Despacho de Alumnos- Decreto 366/06, vacante por designación de la Sra. Valeria FACHÍN en el Área Personal; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior,

Que la Junta Examinadora elevó el correspondiente Orden de Mérito, el que fue aprobado por Resolución N° 1387/15, de fecha 04 de diciembre de 2015,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 31935/2014.-

ARTICULO 2º: Promover a partir de la fecha al Sr. **Adrián César BORDÓN (Legajo 42337)**, actual titular de un cargo de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, a un cargo de categoría 4 del mismo Agrupamiento, para desempeñar funciones en el Área Enseñanza de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º: El señor **BORDÓN** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTICULO 4º: El mencionado agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 5º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1493

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1493 /15